

MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1 ORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E VIGENCIA: 2020-10-23

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 022 DE 2022			
OBJETO	ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$85.439.614,00) M/CTE INCLUIDO IVA según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 333 del 11 de FEBRERO de 2022			
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de eject será, una vez requisitos de per ejecución del cor vigencia de la póliz el 28 de febrero de	cumplidos los feccionamiento y ntrato, igual a la za, es decir, hasta	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 001 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$84.999.915,00) M/CTE Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 001 de 2022.		El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora	

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

CONSIDERANDO

- Que, el día 15 de febrero de 2022, se publicó la invitación No. 022 de 2022 cuyo objeto es la "ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ".
- 2. Que, de acuerdo con el numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES, el día 16 de febrero de 2022 se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 1** VIGENCIA: 2020-10-23 INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E PAGINA: 2 de 4

INVITACIONES PÚBLICAS

recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

- 3. Que, el día 16 de febrero de 2022 se recibieron las respuestas a las observaciones por parte de la Dirección Jurídica y la dirección de Talento Humano.
- 4. Que, en la respuesta emitida por la Dirección de Talento Humano "(...) Se acepta la observación del posible proponente, el termino y la ejecución del contrato será igual a la vigencia de la póliza, es decir hasta el 28 de febrero 2023."
- 5. Que, en atención a lo anterior y en aras de conservar los principios que rigen la función pública se hizo necesario proferir Adenda No. 01 con el fin de modificar el MODULO V DEL CONTRATO, de los términos de referencia de la invitación.
- 6. Que, el día 16 de febrero de 2022, de acuerdo con el numeral 14.-CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES, se publicaron las respuestas a las observaciones de los términos de referencia y la Adenda No. 01.
- 7. Que, de acuerdo al Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 022 de 2021, el día 17 de febrero de 2022 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	HÉCTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA	860.524.654-6

8. Que, de acuerdo al Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, el 18 de febrero de 2022 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
No	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	HABILITADO	HABILITADO	



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2020-10-23
PAGINA: 1 de 4

- **9.** Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 21 de febrero de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
 - 10. Que, el día 22 de febrero de 2022, de acuerdo al Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

		RESULTADOS DE EVALUACIONES					
		REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN			
No.	PROPONE	NTE	TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (500 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (500 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	ASEGURAD SOLIDARIA COLOMB ENTIDAI COOPERAT	A DE BIA .D	HABILITADA	HABILITADA	500	0	500

- **11.** Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 22 de febrero de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
- **12.** Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 23 de febrero de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
- 13. Que, el día 24 de febrero de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación. el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma proceso mediante portal del el institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 - Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA conforme al resultado de las evaluaciones.



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

CÓDIGO: ABSr113

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

PAGINA: 4 de 4

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité extraordinario de contratación del 24 de febrero de 2022, dentro de la Invitación 022 de 2022, cuyo objeto es "ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ" con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO Director de Bienes / Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13